



# Organizaciones de Ecuador formalizan pedido de revocatoria de Noboa

Posted on Junio 10, 2026

Quito, 9 jun (Prensa Latina) Representantes de organizaciones sociales y de Ecuador presentaron hoy ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) una solicitud formal para iniciar el proceso de revocatoria del mandato del presidente Daniel Noboa y de la vicemandataria María José Pinto.

La petición fue entregada en la sede del organismo electoral, en Quito, por el líder indígena Leonidas Iza y el abogado Washington Andrade, quienes argumentan que el Gobierno incumplió compromisos contenidos en su plan de gobierno.

Al grito de “Fuera Noboa, fuera” y “Revocatoria ya”, decenas de simpatizantes se concentraron en los exteriores del CNE para respaldar la iniciativa y exigir la entrega de los formularios necesarios para iniciar la recolección de firmas.

En una tarima, improvisada encima de un vehículo, Iza sostuvo que la revocatoria responde al descontento social generado por medidas económicas adoptadas por la administración de Noboa, entre ellas el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12 al 15 por ciento y la eliminación de subsidios a los combustibles.

El actual titular de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari) llamó a organizaciones sociales y ciudadanos a respaldar la recolección de firmas y advirtió que, si el mecanismo enfrenta obstáculos, recurrirán a la movilización social.

“Si no respetan su propio mecanismo, entonces nos vamos a las calles”, afirmó.

Por su parte, Andrade señaló que el CNE debe garantizar el ejercicio de los derechos democráticos y proceder con la entrega de los formularios para iniciar el proceso.

“Tienen que darnos los formularios para efectos de que el pueblo recoja las firmas y luego vayamos al referéndum revocatorio de este gobierno”, expresó.

El abogado explicó que la solicitud fue presentada por él, Iza y Jorge Cáceres, del Frente de Defensa Petrolero Ecuatoriano, a título personal, una estrategia que, según indicó, busca evitar eventuales impugnaciones relacionadas con la situación de persecución contra algunas organizaciones.

No obstante, Andrade sostuvo que más de un centenar de colectivos respaldan la propuesta y anunció una campaña nacional para recolectar las más de dos millones de firmas necesarias, además de una “vigilia por la democracia” para acompañar el proceso.

De acuerdo con Andrade, una vez ingresada la solicitud, el Consejo Nacional Electoral tendría hasta siete días para pronunciarse sobre la petición y determinar si cumple con los requisitos legales para avanzar a la siguiente fase.

Si el organismo electoral aprueba la solicitud, los promotores podrán acceder a los formularios oficiales para iniciar la recolección de las rúbricas de la ciudadanía, requisito indispensable para que una revocatoria de mandato sea sometida posteriormente a votación popular.

La concentración en los exteriores del CNE terminó cuando efectivos policiales dispersaron a manifestantes con gases lacrimógenos, pese a que se desarrollaba de forma pacífica.